



## INFORME TÉCNICO

# JUSTIFICACIÓN DE MARCA COMPRA DE ENLACES DE RADIO IP

OCTUBRE 2021

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Y.P

Adquisición de radios enlaces IP

**Para:** **Comité de Compras y Contrataciones EDEEste**

**De:** **Yaneyri Pérez**  
Directora Tecnología de Información

**Asunto:** **Informe de Justificación de Marca – Compra de radios enlaces IP**

**Fecha:** 7 de octubre del 2021

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe en el cual solicitamos la compra de radios enlaces IP mediante la modalidad de compra por exclusividad de marca para la siguiente adquisición, incluido en el plan de compras con el número TI212CP265, en virtud de lo expuesto a continuación:

**Compra de radios enlaces IP para interconectar subestaciones, almacenes y tener un stock.**

#### **I. Antecedentes**

La Distribuidora de Electricidad del Este “EDE Este” posee una red de enlaces IP para interconectar varias localidades con el punto central de procesamiento ubicado en Sabana Larga, tenemos proyectado activar nuevas conexiones para poder interconectar varias subestaciones y otras localidades que al momento no poseen enlaces con los anchos de banda requeridos, así como aplicar enlaces redundantes en localidades que poseen servicios críticos.

Y.P

#### **II. Objetivos**

- Proveer conectividad a varias subestaciones que actualmente no la poseen.
- Proveer conexión redundante a las subestaciones con el servicio de Twacs.
- Proveer conexión redundante a las subestaciones con el servicio de repetición de voz.

- Proveer de una conexión con el ancho de banda requerido para los almacenes de Charles de Gaulle y San Luis.
- Contar con un stock de radios IP, tanto para temas de contingencia, reemplazo por averías y otras necesidades que se presenten.

### III. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de los enlaces de radios IP requeridos para poder interconectar 14 localidades que actualmente no tienen conexión o que proveen servicios críticos y no poseen redundancia, así como también contar con un stock para reemplazo por averías y situaciones de contingencia.

### IV. Situación Actual

La empresa EDE Este posee varias subestaciones las cuales actualmente no poseen interconexión con la localidad principal ubicada en Sabana larga y se requieren para la medición en tiempo real de los circuitos y los medidores de punto de compras, estas se interconectarían mediante el uso de enlaces de radios IP. También se contempla de dotar de conexión redundante a varias subestaciones que posee el sistema Twacs y Repetidores de voz, así como también dotar de conexiones con el ancho de banda requerido a varios almacenes.

#### Relación localidades a instalar los enlaces de radio

Y.P

Enlace	Estatus
S/E Hainamosa-Sabana Larga	La S/E de Hainamosa 138Kv posee la solución Twacs y es un punto de concentración de varias localidades y no posee conexión redundante
Almacén Charles-S/E Hainamosa	La conexión actual no proporciona el ancho de banda requerido afectando la operativa
Almacén San Luis-S/E Hainamosa	La conexión actual no proporciona el ancho de banda requerido afectando la operativa
S/E Invienda-Sabana Larga	La S/E Invienda posee la solución Twacs y no tiene redundancia de enlace

S/E Romana 138Kv -Peña Alta	La S/E Romana 138KV posee un repetidor de voz y no tiene redundancia de enlace
S/E Capotillo-Comercial Luperón	La S/E Capotillo posee la solución Twacs y no tiene redundancia de enlace
S/E Higüey 138 -S/E Romana 138	La S/E Romana 138KV posee un repetidor de voz y no tiene redundancia de enlace
S/E Higüey 69Kv- S/E Higüey 138Kv	Actualmente la S/E de Higüey 69Kv no posee conexión
S/E Bayaguana-Peña Alta	Actualmente la S/E de Bayaguana no posee conexión
S/E Dajao-S/E Hainamosa	Actualmente la S/E de Dajao no posee conexión
S/E Villa Mella 138-Comercial Villa Mella	La S/E de Villa Mella Posee un repetidor de voz, está en proceso de activar la solución Twacs y no posee conexión redundante
S/E Sabana Perdida-S/E Hainamosa	La S/E de Sabana Perdida está en proceso de activar la solución Twacs y no posee conexión redundante
S/E Hato Mayor-Peña Alta	Actualmente la S/E de Hato Mayor no posee conexión
S/E El Seibo-Peña Alta	Actualmente la S/E del Seibo no posee conexión

#### Equipos Stock(averías)

Equipo	Cantidad
Radio IP 4.9–6.4 GHz PTP 30 dbi	2
Radio IP 4.9–6.4 GHz PTP 25 dbi (antena integrada)	2

#### V. Justificación de Marca

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por la marca Mimosa por:

- Solo los radios IP de la marca Mimosa se interconectan entre ellos.
- Solo los radios IP de la marca Mimosa se pueden gestionar con el software de gestión en la nube de la empresa Mimosa.
- El personal técnico de EDEEste posee los conocimientos para el soporte del día.

Y.P

**Costos estimados partida presupuesto PACC**

Material	Cantidad	Precio unitario + Imp. RD\$	Total + Imp. RD\$
Radio IP 4.9–6.2 GHz PTP 30 dbi	16	65,000.00	1,040,000.00
Radio IP 4.9–6.2 GHz PTP 25 dbi	16	37,000.00	592,000.00
Antena parabólica 30 dbi-0.6 metro	6	60,000.00	360,000.00
Antena parabólica 33 dbi-0.9 metro	8	75,000.00	600,000.00
Materiales	1	264,800.00	264,800.00
Instalación radio enlace	14	70,000.00	980,000.00
<b>Total</b>			<b>3,836,800.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 3, Numeral 5, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

**Bienes o servicios con exclusividad. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.**

**VISTOS:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar lo siguiente.

Y.P

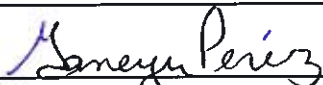
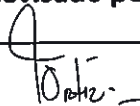
### RECOMENDACIÓN

**AUTORIZAR** la realización de la compra de los componentes y partes de la marca **MIMOSA**, por un monto ascendente a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 PESOS DOMINICANOS** (RD\$3,836,800.00), impuestos incluidos.

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo,

Muy atentamente



Área Solicitante:	
<b>Preparado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
<small>DS</small> FADS <b>Francisco Díaz</b>	<b>Braventon Peña</b>
Encargado Telecomunicaciones	Gerente Redes y Comunicaciones
<b>Aprobado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
 <b>Yaney Pérez</b> 21/10/2021	 <b>Iván Ortiz</b>
Directora Tecnología de la Información	Director Corporativo TI del Consejo Unificado